

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR								
No. 10		Acreencia: 15						
Fecha de Radicación: 2019-02-12		Nombre: DIAC S.A.S.						
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 900012819-1						
Representante legal: SALIM MIGUEL HAI	DDAD GARCIA	Documento: 6879345						
Nombre apoderado: YESSICA GONZALE	Z BARBOSA	Documento: 1102842001						
Departamento: SUCRE		Ciudad: SINCELEJO						
Dirección: CARRERA 19 No. 25-63		Telefono: 2811841 - 3103597975 - 3205425696						
Valor Fura: \$ 30.997.123	Valor Facturado: \$ 30.997.123	Valor Reclamado: \$ 30.997.123	Valor Glosado: \$ 29.614.673					
Valor Reconocido: \$ 1.382.450	Valor Juridica: \$ 30.997.123	Valor Aprobado: \$ 0						

DETALLE DE GLOSAS

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50951	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
50953	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0
50958	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 67,002.00	\$0
50959	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
50971	\$60.302	\$60.302	339	\$60.302	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 60,302.00	\$0
50973	\$26.833	\$26.833	339	\$26.833	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 26,833.00	\$0
50980	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
50667	\$95.030	\$95.030	0	\$0	NO APLICA	\$95.030

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50983	\$23.302	\$23.302	339	\$23.302	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 23,302.00	\$0
50997	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
51000	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00	\$0
51005	\$47.027	\$47.027	339	\$47.027	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 47,027.00	\$0
51007	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
51008	\$60.302	\$60.302	408; 339; 337; 308	\$60.302	408; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 60,302.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 60,302.00; 337; NO SE EVIDENCIA ORDEN MEDICA PARA LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS FACTURADAS; \$ 60,302.00; 308; EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA LECTURA POR PARTE DE RADIOLOGIA; \$ 60,302.00	\$0
51012	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51014	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 73,098.00	\$0
51015	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51017	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 72,748.00	\$0
50670	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 95,030.00	\$0
51021	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51026	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51028	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51035	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51036	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51049	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0
50671	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51061	\$65.788	\$65.788	339	\$65.788	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 65,788.00	\$0
51066	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51069	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0
51073	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51076	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 67,002.00	\$0
51082	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 73,098.00	\$0
50672	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51084	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51086	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51087	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 31,167.00	\$0
51089	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 67,002.00	\$0
51091	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 73,098.00	\$0
51095	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51096	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51097	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51104	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
50674	\$85.527	\$85.527	339	\$85.527	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 85,527.00	\$0
51109	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 39,247.00	\$0
51132	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 62,334.00	\$0
51137	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51139	\$39.247	\$39.247	339; 337	\$39.247	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00; 337; ORDEN SIN REGISTRO DEL MEDICO QUE ORDENA LA ECOGRAFIA; \$ 39,247.00	\$0
50676	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 95,030.00	\$0
51151	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51156	\$36.549	\$36.549	339	\$36.549	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 36,549.00	\$0
51162	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51164	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51167	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51169	\$78.494	\$78.494	339	\$78.494	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 78,494.00	\$0
51171	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51174	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51175	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 62,334.00	\$0
51176	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 33,501.00	\$0
51181	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
51182	\$67.002	\$67.002	408; 339; 337; 308	\$67.002	408; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 67,002.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00; 337; NO SE EVIDENCIA ORDEN MEDICA PARA LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS FACTURADAS; \$ 67,002.00; 308; EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA LECTURA POR PARTE DE RADIOLOGIA; \$ 67,002.00	\$0
51186	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51187	\$73.098	\$73.098	401	\$73.098	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 73,098.00	\$0
51188	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 73,098.00	\$0
51189	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 62,334.00	\$0
51190	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
51193	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 18,024.00	\$0
51195	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
51196	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51197	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0
50680	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 95,030.00	\$0
51202	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51204	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 73,098.00	\$0
51207	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51209	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51210	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51211	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
50681	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51212	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 31,167.00	\$0
51214	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51216	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51217	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 73,098.00	\$0
50657	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51220	\$73.098	\$73.098	339; 337	\$73.098	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 73,098.00; 337; LA FORMULA MEDICA ESTA EXPEDIDA PARA CANT 1 . ENTIDAD GENERA COBRO DE CANT 2 Y LA AUTORIZACION TAMBIEN ESTA EMITIDA PARA CANT 2; \$ 73,098.00	\$0
51221	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51256	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51257	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51258	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51259	\$60.302	\$60.302	339	\$60.302	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 60,302.00	\$0
51264	\$18.024	\$18.024	339; 337	\$18.024	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 18,024.00; 337; ORDEN MEDICA SIN REGISTRO DEL PROFESIONAL QUE ORDENA LA AYUDA DX; \$ 18,024.00	\$0
51266	\$96.817	\$96.817	339	\$96.817	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 96,817.00	\$0
51267	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00	\$0
51285	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51294	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
50684	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 95,030.00	\$0
51301	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 18,024.00	\$0
51303	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51312	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51317	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0
50685	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 95,030.00	\$0
51332	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51335	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 72,748.00	\$0
51337	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 39,247.00	\$0
51339	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51341	\$23.302	\$23.302	339	\$23.302	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 23,302.00	\$0
51344	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 33,501.00	\$0
51346	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51349	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 62,334.00	\$0
51353	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00	\$0
51369	\$74.912	\$74.912	339	\$74.912	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 74,912.00	\$0
51371	\$94.054	\$94.054	339	\$94.054	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 94,054.00	\$0
51375	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
50688	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 95,030.00	\$0
51386	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51389	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00	\$0
51395	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
50689	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51407	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51412	\$26.833	\$26.833	339	\$26.833	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 26,833.00	\$0
51432	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 33,501.00	\$0
51434	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51441	\$29.815	\$29.815	339; 337	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00; 337; NO AE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN O LA FORMULA MEDICA PARA LA REALIZACION DE LA AYUDA DISGNOSTICA; \$ 29,815.00	\$0
51445	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 18,024.00	\$0
51447	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51449	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 73,098.00	\$0
50691	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 95,030.00	\$0
51452	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 31,167.00	\$0
51453	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 72,748.00	\$0
51454	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
50658	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51457	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 215,700.00	\$0
51458	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 450,000.00	\$0
51459	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 450,000.00	\$0
51460	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 450,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51471	\$39.247	\$39.247	339; 337	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 39,247.00; 337; NO AE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN O LA FORMULA MEDICA PARA LA REALIZACION DE LA AYUDA DISGNOSTICA; \$ 39,247.00	\$0
51198	\$64.102	\$64.102	339	\$64.102	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 64,102.00	\$0
51265	\$26.915	\$26.915	339	\$26.915	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 26,915.00	\$0
50694	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 95,030.00	\$0
50696	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
50697	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 95,030.00	\$0
50700	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 95,030.00	\$0
50701	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 95,030.00	\$0
50705	\$114.080	\$114.080	339	\$114.080	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 114,080.00	\$0
50706	\$24.792	\$24.792	339	\$24.792	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 24,792.00	\$0
50709	\$25.782	\$25.782	339	\$25.782	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 25,782.00	\$0
50711	\$17.676	\$17.676	339	\$17.676	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 17,676.00	\$0
50660	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 95,030.00	\$0
50712	\$45.816	\$45.816	339	\$45.816	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 45,816.00	\$0
50716	\$23.808	\$23.808	339	\$23.808	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 23,808.00	\$0
50718	\$29.014	\$29.014	339; 208	\$29.014	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,014.00; 208; EPS GLOSA DIFERENCIA POR MAYOR VALOR COBRADO; \$ 29,014.00	\$0
50720	\$70.704	\$70.704	339	\$70.704	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 70,704.00	\$0
50661	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50723	\$22.908	\$22.908	339	\$22.908	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 22,908.00	\$0
50727	\$241.920	\$241.920	0	\$0	NO APLICA	\$241.920
50728	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 215,700.00	\$0
50729	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 215,700.00	\$0
50734	\$891.000	\$891.000	339	\$891.000	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 891,000.00	\$0
50735	\$599.040	\$599.040	339	\$599.040	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 599,040.00	\$0
50740	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 215,700.00	\$0
50746	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 215,700.00	\$0
50749	\$215.700	\$215.700	408; 339; 337	\$215.700	408; IPS NO ANEXA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS FACTURADAAS.; \$ 215,700.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 215,700.00; 337; NO SE EVIDENCIA ORDEN MEDICA PARA LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS FACTURADAS; \$ 215,700.00	\$0
50750	\$891.000	\$891.000	339	\$891.000	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 891,000.00	\$0
50752	\$200.760	\$200.760	339	\$200.760	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 200,760.00	\$0
50754	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 450,000.00	\$0
50767	\$450.000	\$450.000	408	\$450.000	408; LA FACTURA NO SE ENCUENTRA DIGITALIZADA. SE DEBE VALIDAR QUE CUENTE CON LOS SOPORTES SOLICITADOS SEG/N NORMATIVIDAD VIGENTE (FACTURA. DETALLE DE CARGOS. AUTORIZACION. RESULTADO. COMPROBANTE DE RECIBIDO. FORMULA MEDICA), \$ 450,000.00	\$0
50948	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
50949	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
50666	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50955	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
50961	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
50968	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 73,098.00	\$0
50975	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 39,247.00	\$0
50978	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
50986	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
50989	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
50998	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
50999	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51002	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 73,098.00	\$0
51003	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51004	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 31,167.00	\$0
50669	\$75.114	\$75.114	339	\$75.114	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 75,114.00	\$0
51006	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51009	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51019	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51024	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 39,247.00	\$0
51030	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51032	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0
51034	\$106.249	\$106.249	339	\$106.249	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 106,249.00	\$0
51051	\$36.549	\$36.549	339	\$36.549	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 36,549.00	\$0
51064	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51078	\$29.815	\$29.815	401	\$29.815	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 29,815.00	\$0
51081	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51085	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51088	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51090	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51092	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
51093	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
50673	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 95,030.00	\$0
51094	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51099	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 39,247.00	\$0
51100	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51102	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51106	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51107	\$53.235	\$53.235	339	\$53.235	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 53,235.00	\$0
51112	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 39,247.00	\$0
51114	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51115	\$67.002	\$67.002	401	\$67.002	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 67,002.00	\$0
51118	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51120	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 73,098.00	\$0
51122	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
51124	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
51126	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51127	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 73,098.00	\$0
50675	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 95,030.00	\$0
51130	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0
51133	\$60.302	\$60.302	339	\$60.302	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 60,302.00	\$0
51135	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 73,098.00	\$0
51138	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 39,247.00	\$0
51141	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51142	\$47.027	\$47.027	339	\$47.027	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 47,027.00	\$0
51144	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 67,002.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51161	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51163	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 73,098.00	\$0
51165	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
51166	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 72,748.00	\$0
51168	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
50677	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51170	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51172	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 33,501.00	\$0
51173	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51177	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 33,501.00	\$0
51178	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 18,024.00	\$0
50678	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51179	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 62,334.00	\$0
51180	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 18,024.00	\$0
51183	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51184	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00	\$0
51185	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
50679	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51191	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51192	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51194	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 39,247.00	\$0
51199	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51200	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
51201	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51205	\$29.815	\$29.815	339; 337	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00; 337; NO AE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN O LA FORMULA MEDICA PARA LA REALIZACION DE LA AYUDA DISGNOSTICA; \$ 29,815.00	\$0
51208	\$62.334	\$62.334	401	\$62.334	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 62,334.00	\$0
51213	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51215	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 39,247.00	\$0
51218	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51219	\$101.581	\$101.581	339	\$101.581	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 101,581.00	\$0
50682	\$75.114	\$75.114	339	\$75.114	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 75,114.00	\$0
51255	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
51260	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51262	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 33,501.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51263	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
50683	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 95,030.00	\$0
51286	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51287	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51288	\$101.581	\$101.581	339	\$101.581	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 101,581.00	\$0
51291	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51296	\$67.002	\$67.002	339; 337	\$67.002	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00; 337; NO SE EVIDENCIA ORDEN MEDICA PARA LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS FACTURADAS; \$ 67,002.00	\$0
51298	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51299	\$29.815	\$29.815	339; 337	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 29,815.00; 337; NO ANEXAN ORDEN MEDICA QUE JUSTIFIQUE EL SERVICIO FACTURADO; \$ 29,815.00	\$0
51300	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51302	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51304	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 72,748.00	\$0
51306	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 29,815.00	\$0
51307	\$62.334	\$62.334	339	\$62.334	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 62,334.00	\$0
51314	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 67,002.00	\$0
51320	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51322	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51324	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51326	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51328	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 39,247.00	\$0
51330	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
50686	\$95.030	\$95.030	339; 308	\$95.030	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00; 308; EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA LECTURA POR PARTE DE RADIOLOGIA; \$ 95,030.00	\$0
51348	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 67,002.00	\$0
51350	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 67,002.00	\$0
51355	\$94.054	\$94.054	339	\$94.054	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 94,054.00	\$0
51357	\$36.549	\$36.549	339	\$36.549	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 36,549.00	\$0
51359	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 67,002.00	\$0
50687	\$95.030	\$95.030	401	\$95.030	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 95,030.00	\$0
51361	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
51363	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51366	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 31,167.00	\$0
51373	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 33,501.00	\$0
51376	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51378	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 39,247.00	\$0
51380	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51382	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51384	\$33.501	\$33.501	339	\$33.501	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 33,501.00	\$0
51387	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51392	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 29,815.00	\$0
51397	\$36.549	\$36.549	339	\$36.549	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 36,549.00	\$0
51399	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 73,098.00	\$0
51402	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0
51403	\$18.024	\$18.024	339	\$18.024	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 18,024.00	\$0
51405	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51410	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 31,167.00	\$0
51414	\$31.167	\$31.167	339	\$31.167	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 31,167.00	\$0
51422	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 39,247.00	\$0
51427	\$67.002	\$67.002	339	\$67.002	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 67,002.00	\$0
51430	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 29,815.00	\$0
50690	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51436	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 29,815.00	\$0
51438	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 73,098.00	\$0
51443	\$73.098	\$73.098	339	\$73.098	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 73,098.00	\$0
51448	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 39,247.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
51450	\$72.748	\$72.748	339	\$72.748	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 72,748.00	\$0
51451	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 39,247.00	\$0
51455	\$29.815	\$29.815	339	\$29.815	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 29,815.00	\$0
51456	\$39.247	\$39.247	339	\$39.247	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 39,247.00	\$0
50692	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 95,030.00	\$0
51463	\$30.205	\$30.205	339	\$30.205	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 30,205.00	\$0
51001	\$26.915	\$26.915	339	\$26.915	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 26,915.00	\$0
51203	\$33.649	\$33.649	401	\$33.649	401; SIN AUTORIZACIONES. FACTURA ILEGIBLE NO SE PUDE REVISAR LOS VALORES LIQUIDADOS.; \$ 33,649.00	\$0
51206	\$28.267	\$28.267	339	\$28.267	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 28,267.00	\$0
51461	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
51462	\$64.102	\$64.102	339	\$64.102	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 64,102.00	\$0
50693	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 95,030.00	\$0
50695	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
50698	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 95,030.00	\$0
50699	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 95,030.00	\$0
50659	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 95,030.00	\$0
50702	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 95,030.00	\$0
50703	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 95,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50704	\$55.390	\$55.390	339	\$55.390	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 55,390.00	\$0
50707	\$26.376	\$26.376	339	\$26.376	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 26,376.00	\$0
50708	\$43.620	\$43.620	339	\$43.620	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 43,620.00	\$0
50710	\$24.792	\$24.792	339	\$24.792	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 24,792.00	\$0
50713	\$43.620	\$43.620	339	\$43.620	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 43,620.00	\$0
50714	\$210.888	\$210.888	339	\$210.888	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 210,888.00	\$0
50715	\$20.256	\$20.256	339	\$20.256	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 20,256.00	\$0
50717	\$24.792	\$24.792	339	\$24.792	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 24,792.00	\$0
50719	\$35.208	\$35.208	339	\$35.208	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 35,208.00	\$0
50721	\$17.676	\$17.676	339	\$17.676	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 17,676.00	\$0
50722	\$17.676	\$17.676	339	\$17.676	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 17,676.00	\$0
50724	\$26.376	\$26.376	339	\$26.376	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 26,376.00	\$0
50725	\$22.908	\$22.908	339	\$22.908	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 22,908.00	\$0
50726	\$26.376	\$26.376	339	\$26.376	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 26,376.00	\$0
50730	\$595.500	\$595.500	339	\$595.500	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 595,500.00	\$0
50731	\$200.760	\$200.760	339	\$200.760	339; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 200,760.00	\$0
50662	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 95,030.00	\$0
50732	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 215,700.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
50733	\$891.000	\$891.000	339	\$891.000	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 891,000.00	\$0
50736	\$595.500	\$595.500	0	\$0	NO APLICA	\$595.500
50737	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 215,700.00	\$0
50738	\$386.760	\$386.760	339	\$386.760	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 386,760.00	\$0
50739	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 215,700.00	\$0
50741	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; SE OBJETA AYUDA DIAGNOSTICA POR AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 215,700.00	\$0
50663	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 95,030.00	\$0
50742	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 215,700.00	\$0
50743	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA FIRMA DEL PACIENTE O ACOMPAÑANTE; \$ 215,700.00	\$0
50744	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 215,700.00	\$0
50745	\$595.500	\$595.500	339	\$595.500	339; SE GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO ; \$ 595,500.00	\$0
50747	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 215,700.00	\$0
50748	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE ENCUENTRA FIRMA/NOMBRE DE PACIENTE/ACUDIENTE COMO COMPROBANTE DE SERVICIOS RECIBIDOS; \$ 215,700.00	\$0
50751	\$215.700	\$215.700	339	\$215.700	339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACUIENTE Y/O ACOMPAÑANTE.; \$ 215,700.00	\$0
50665	\$95.030	\$95.030	339	\$95.030	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 95,030.00	\$0
50756	\$450.000	\$450.000	0	\$0	NO APLICA	\$450.000
50759	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; EPS GLOSA POR FALTA DE COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL PACIENTE; \$ 450,000.00	\$0
50764	\$450.000	\$450.000	339	\$450.000	339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 450,000.00	\$0
TOTAL	\$ 30.997.123	\$ 30.997.123		\$ 29.614.673		\$ 1.382.450

GLOSA JURÍDICA

CODIGO GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN GLOSA	VALOR RECONOCIDO
1005	\$30.997.123	1005;NO SE ACOMPAÑÓ EL ORIGINAL DEL PODER PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN O, EN SU CASO, LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE VIGENCIA DEL PODER Y, EN GENERAL, CUANDO NO SE ACREDITÓ LA CALIDAD DE APODERADO PARA OBRAR EN EL PRESENTE PROCESO.;EN EL FURA SE ANUNCIA LA APODERADA YESSICA PAOLA GONZALEZ BARBOSA IDENTIFICADA CON C.C.1.102.842 NO SE ADJUNTA PODER CON CERTIFICACION NOTARIAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PROFESIONAL QUE PERMITAN ACREDITAR SU CONDICION	\$0

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO. AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO, POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento